

ACTA N°002
CONSEJO DIRECTIVO
Marzo11 de 2014

En Cartagena de Indias, el once (11) de marzo de 2014, se dio inicio, a las 2:30p.m., a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución.

Actúa como Presidente del Consejo, el Doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ en calidad de delegado del Gobernador del Departamento de Bolívar y como Secretaria ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

El Doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ, saluda a los señores miembros del Consejo Directivo asistentes a la sesión.

Se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Presentación Ejecución Presupuestal a 31 de enero de 2014
4. Presentación flujo de efectivo y PAC al mes de enero de 2014
5. Programa movilidad académica de directivos, administrativos, docentes y estudiantes en cumplimiento de la política de internacionalización
6. Revisión de Compromisos
7. Propositiones y Varios.

Por el señor Presidente del Consejo, se sometió el Orden del Día a consideración. Los miembros de Consejo Directivo presentes aprueban el orden del día.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están los nueve miembros con voz y voto, y así lo informa la secretaria del Consejo al señor Presidente.

HAROLDO FORTICH GONZALEZ	Presidente	Rep. Gobernador
HERNANDO PEREIRA BRIEVA		Rep. Presidente de la República
DEYRA ALEJANDRA RREP. AMIREZ LOPEZ		Rep. Ministra de Educación
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ		Rep. Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUEN		Rep. Exrectores
ESTELA BARRETO ALVAREZ		Rep. Directivas Académicas
LAURINA CABALLERO DE DÍAZ		Rep. Egresados
LAUREANO ALCALA PAREDES		Rep. Docentes
DAYAN JULIO ARANGO		Rep. Estudiantes
SACRA NADER DAVID		Rectora

2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General informó que el acta se envió al correo de los miembros para su previa lectura, algunos de los miembros señalaron que no la recibieron, por lo cual se acordó la aprobación del Acta N° 001 de 2013 en la próxima reunión.



ACTA N°002
CONSEJO DIRECTIVO
Marzo 11 de 2014

3. Presentación Ejecución Presupuestal de ingresos a 31 de enero de 2014

La doctora SACRA NADER DAVID, entregó la Ejecución Presupuestal a fecha 31 de enero vía correo electrónico y físico a cada miembro, el cual fue revisado por el Consejo Directivo; la señora Rectora explicó puntos de la ejecución:

La Rectora señaló que la ejecución presupuestal de ingresos va en un 32% y la de gastos en 28% dijo que considera que va en los promedios esperados para el inicio de año, atendiendo que se matriculas y contratación lo cual es positivo.

La doctora DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ, Representante de la Ministra de Educación, preguntó si recibieron una carta sobre los recursos del CREE que envió el MEN; la señora Rectora señaló que sí y ya se respondió explicando la destinación de esos recursos, de conformidad con lo autorizado por el Consejo.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ preguntó por el rubro de honorarios, que aparece ya prácticamente agotado; la señora Rectora que se debe a que entramos en Ley de Garantías y era necesario hacer la contratación de los asesores, abogados y demás personal externo requerido para todo el año.

La doctora DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ, Representante de la Ministra de Educación, preguntó sobre el rubro de matrícula, que aparece un poco bajo en los ingresos; la señora Rectora explicó que es el fenómeno que se presenta siempre al inicio del año, pues los estudiantes dejan para último momento matricularse y es en el mes de febrero y aun de marzo donde se ven reflejados esos ingresos.

La Representante de la Ministra de Educación, solicitó a la doctora SACRA NADER DAVID explique cómo está el tema de las transferencias de la Gobernación. La Rectora señaló que hay unos saldos pendientes por recaudar de por Estampilla Procultura de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2013 y están pendientes pagos de enero y febrero de 2014. El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ toma nota de esa información para verificar con su despacho en la Gobernación lo que ha pasado con las transferencias de esos recursos, pues él se mantiene muy al pendiente de que se giren a tiempo los recursos.

La doctora DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ señaló que observa una buena recuperación de cartera. La Rectora indicó que ciertamente la gestión ha sido buena, especialmente con el tema de lo correspondiente a matrículas y Estampillas.

La señora Rectora preguntó a los miembros de Consejo Directivo presentes sobre inquietudes que puedan tener en relación a la Ejecución Presupuestal a corte 31 de enero de 2014; los miembros de Consejo Directivo manifestaron no tener inquietudes al momento y se aprobó la ejecución presupuestal; señalando que se enviará vía correo electrónico a la Rectora las que pudieren surgir.



ACTA N°002
CONSEJO DIRECTIVO
Marzo11 de 2014

4. Presentación del flujo de efectivo y PAC al mes de enero de 2014.

La señora Rectora entregó el flujo de efectivo y PAC al mes de enero de 2014; se expresaron algunas inquietudes por el doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ en relación con la forma en que se totaliza el valor de los gastos; se solicitó explicar que en la forma en que está programado el sistema jalona a los meses siguientes el valor que viene de gastos; el doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ insiste en que eso no debe pasar ya que se puede generar una mala lectura del PAC, por lo cual invita a la señora Tesorera para que vaya a la Gobernación y mire la forma en que se está haciendo, para que se revise y considere ajustar el programa de la entidad, ya que está convencido de la mayor conveniencia para la claridad del PAC frente a los entes de control. La doctora DEYRA ALEJANDRA RAMIREZ LOPEZ manifestó coincidir con lo señalado por el doctor FORTICH, ya que en los meses subsiguientes por ejemplo abril hasta diciembre debe aparecer en cero por cuanto aún no hay saldos, es necesario se revise la fórmula de aplicación, sugiere se revise si el sistema puede arrojar la información en tres columnas que incluya el valor inicial presupuestado; la señora Tesorera indicó que tendría que llevar ella el presupuesto. El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ apoyó también lo planteado y dijo que solo es cuestión de cambiar la fórmula de sumatoria por lo que puede apreciarse. Se recomienda por los miembros de Consejo, que la Tesorera solicite al asesor del programa aplicado a Tesorería, para que se ajuste. La Rectora señaló que pedirá al asesor encargado el manejo el programa SAFE, que le elabore una revisión y un informe sobre las recomendaciones del Consejo, a fin de hacer de más fácil comprensión el PAC.

5. Programa movilidad académica de directivos, administrativos, docentes y estudiantes en cumplimiento de la política de internacionalización

El Ministerio de Educación Nacional mediante el fomento de los procesos de internacionalización de las instituciones de educación superior (IES) de Colombia, **como un espacio para la integración regional**, busca la **consolidación e internacionalización de la educación superior**. La Internacionalización resulta fundamental, para el intercambio y fomento de la cooperación con las Instituciones y organizaciones que compartan pensamientos, ideas, propósitos y proyectos de enriquecimiento, en el marco del conocimiento de otras culturas con apoyos y acuerdos comunes, para la incorporación a la dinámica mundial.

La Institución Universitaria, define su naturaleza con base en su historia, y en un marcado interés por aprovechar las relaciones Internacionales, con el objeto de apórtale al desarrollo de la cultura y las relaciones con América Latina y el Caribe, y así fortalecer los lazos para el reconocimiento diferencial, lo cual fortalecerá las relaciones con las Instituciones y países que se identifiquen con la misión Institucional. La Institución atendiendo lo señalado por el Ministerio de Educación, se comprometió a desarrollar el documento de la Política de la Internacionalización. Para tal efecto el Equipo de la Vicerrectoría Académica, realizó un Diagnóstico, como línea de base para definir los propósitos y plantear



ACTA N°002
CONSEJO DIRECTIVO
Marzo 11 de 2014

los lineamientos de trabajo, que enriquezcan los planes de acción, articulados al proyecto de desarrollo institucional. Como resultado del diagnóstico, el Consejo Académico aprobó en el año 2012 la política de Internacionalización y el Plan Estratégico de Internacionalización 2012- 2016 y en cumplimiento de él, la institución puede adelantar proyectos, programas y procesos de internacionalización, especialmente en relación con movilidad académica, proyección social, trabajo conjunto con entidades de cooperación, académicas, artísticos y culturales, desarrollando actividades y eventos temáticos internacionales para el posicionamiento y reconocimiento de la institución, sus estudiantes, docentes y profesionales.

La Rectoría por parte de la Vicerrectoría Académica, en cumplimiento de la política de internacionalización y el *Plan Estratégico de Internacionalización 2012-2016*, un programa de movilidad académica directivos, administrativos, docentes y estudiantes. Se aprueba por los miembros de Consejo, el programa de movilidad académica de directivos, administrativos, docentes y estudiantes avalado por la Rectoría y planteado por la Vicerrectoría Académica, en cumplimiento de la política de internacionalización y el *Plan Estratégico de Internacionalización 2012- 2016*. Facúltase a la Rectora para gestionar, elaborar, desarrollar los planes y acciones necesarias, para dar cumplimiento a la misión y objetivos de *Plan Estratégico de Internacionalización 2012- 2016*.

6. Revisión de compromisos

Se recuerdan por la Secretaria General los compromisos del Acta anterior así:

- Se informó por el Representante de los Estudiantes, DAYAN JULIO ARANGO, el envío de un oficio a la Secretaria de Hacienda Distrital solicitando los valores producto de la Estampilla Procultura Distrital durante los años 2011, 2012 y 2013 y relación de Convenios e Instituciones que se han beneficiado y aplicado los recursos correspondientes. La Secretaria General explicó que está pendiente de respuesta.
- Imposición Medalla al Mérito "Epifanio Garay" Toda una vida a LAURINA CABALLERO SALGUEDO y a ANIBAL OLIER BUENO y por una buena gestión a SACRA NADER DAVID pendiente para programar una nueva fecha para tal fin.

7. Propositiones y varios

- El Representante de los Estudiantes, DAYAN JULIO mostró una carta que le dieron un grupo de estudiantes de Artes Plásticas, manifestando unas inquietudes, como son lo relacionado con la entrega de los carnets de seguro estudiantil, de los carnets de estudiantes de los primeros semestres y sobre la evaluación de docentes pidiendo se haga más estricta; no la entrega por



ACTA N°002
CONSEJO DIRECTIVO
Marzo 11 de 2014

cuanto esta sin firmar, pero manifiesta que estos son tres puntos relevantes de la misma. La Rectora tomó nota de los puntos para revisión.

- La Rectora informó que en el día de hoy se realiza la ceremonia de entrega e certificados de ICONTEC, por lo cual están todos invitados al acto que tiene lugar en el Salón Pierre Daguet a las 7:00 pm; informó que se contará con la presencia del doctor JOSE MAXIMILIANO GOMEZ representante de la Ministra de Educación y del director nacional de ICONTEC. Los miembros manifiestan su complacencia y señalaron que muy puntual estarán ya que es un logro de la UNIBAC que les enorgullece.
- El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ recuerda a la señora Rectora el compromiso de gestionar con la Alcaldía de Cartagena, la manera de obtener recursos de la Estampilla.
- La Rectora invitó a que asistan a la programación de SONARTE que se hace el último viernes del mes, recordó que es una vitrina donde se presentan nuestros estudiantes y grupos musicales.
- Se recuerda por la Secretaria General que en el calendario de Consejo, la próxima reunión de Consejo Directivo está programada para el día 25 de abril de 2014, atendiendo lo concertado por los miembros, previa confirmación.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 4:30p.m., del día 11 de marzo de 2014 en el despacho de la Rectora de la UNIBAC.

Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dado en Cartagena de Indias, a los


HAROLDO FORTICH GONZALEZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria